



## Una gran propaganda

DISTINTOS ASPECTOS DE UNA CAMPAÑA NACIONAL

Desde que se inició el cambio de régimen — que por atolondramiento y miedo en unos, sugeridos por la mala fe y el deseo de lucro ilícito, y por ignorancia en los más, dado el hábito tan extendido de no querer enterarse, — y empezó el éxodo de capitales y se acentuó el atesoramiento de billetes y la ocultación de riqueza, se entendió por hombres patriotas y financieros competentes que ese era un camino por el que se iba a la ruina económica de España, en proporciones de una gran catástrofe.

Y se pensó en el remedio, o por lo menos, en la necesidad de aminorar los males que de tal situación se deducían. Y se creó el órgano adecuado y la campaña se organizó; desde octubre último hasta la fecha, no ha pasado día sin aportar a la misma, una nueva faceta, un nuevo matiz de actuación.

En la prensa de Madrid y provincias se publicó oportunamente una circular reproducida del «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Madrid-Alcalá, en la que el prelado recomendaba a los párrocos que hiciesen valer su influencia entre los feligreses advirtiéndoles los peligros del atesoramiento y ocultación de dinero y haciendo al propio tiempo un llamamiento a su caridad para que con el fomento de negocios, empresas y obras de todo género, contribuyeran a dar trabajo a tantos obreros sin él y empleados desocupados. Se han circulado numerosos artículos de escritores ilustres, en los que aún de distinta manera de ver y enfocar la cuestión, se coincidía en la finalidad inspiradora de la campaña. Se editó y repartió entre numerosas corporaciones oficiales y entidades particulares un artístico y documentado folleto con especial envío al Gobierno y a los miembros del Parlamento, cuya acción oficial se recababa para dar mayor autoridad y eficacia al fin perseguido de restaurar el crédito y la confianza nacionales.

Finalmente, en fecha más reciente, se han proyectado en los principales cines de Madrid y de casi toda España y se han transmitido por Radio avisos autorizados sobre la necesidad y conveniencia de no desprenderse de los valores nacionales cuya adquisición depreciada provocan agentes criminales para lucrarse al sobrevenir la obligada e inmedita alza de aquellos. Respondiendo a esta misma finalidad se ha hecho una distribución de centenares de miles de carteles por toda España, en los que se propaga aquel aviso patriótico en Circulos, teatros, Bancos, grandes comercios, cafés, hoteles, estaciones de ferrocarriles, así como en tranvías, metro, autos de línea, etc. etc.

En algunas capitales, Barcelona entre ellas, se han dado conferencias por personas competentes y con carácter de divulgación acerca de los temas que constituyen el eje de esta campaña. También se han puesto en circulación en profusa cantidad humorísticas tarjetas postales y artísticas sellos.

Otros aspectos de intensa propaganda se estudian para llevarlos a la práctica, y de la eficacia de toda esta campaña ha de esperarse fructífero resultado, no sólo por su virtualidad, sino también por la comprensión y sentido patriótico de las entidades llamadas a secundarla, y muy especialmente la Prensa que con gran desinterés viene coadyuvando reiteradamente al desarrollo de esta labor eminentemente nacional.

## Pan y catecismo

Sabemos que las señoras de Solosancho, para guardar el mayor orden en su petición, han redactado y presentarán al Sr. Alcalde el siguiente escrito:

«Sr. Alcalde de Solosancho: Las que subscriben, vecinas de Solosancho, a usted con el debido respeto exponen:

Que fieles acatadoras del régimen que nos gobierna rogamos a usted transmita a quien mejor correspondiera en derecho las peticiones siguientes:

1.º Que deseamos se suprima el decreto de los obreros locales, ya que debido en gran parte a él en este pueblo se pasará hambre; pues siendo más de cuatrocientos vecinos y obreros todos, o con hijos obreros, ningún vecino puede dar trabajo, y como en virtud de dicho decreto se los ha prohibido trabajar fuera del pueblo en la primavera venidera y otras veces, que han salido en busca de trabajo, lo cual ha lastimado nuestros intereses materiales y puede causar nuestra ruina económica, pedimos haya libertad para el trabajo y que cada cual trabaje como y donde pueda encontrar patronos.

2.º Que fundándonos en la circular del Director de Primera Enseñanza, que dice con fecha doce del actual, «la escuela no puede ser sectaria, no puede coaccionar la conciencia del niño, sino que ha de respetarla, sin sofocación», «que debe ser para todos y que las normas deben ser cumplimentadas en forma, que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie», rogamos también pida usted en nombre de todas las abajo

firmantes, que para no herir nuestros sentimientos religiosos y los de los niños, que son los nuestros, pues la escuela debe ser continuación de la familia, se siga enseñando en la escuela el catecismo, sin hablarles nada en contra y que vuelva a presidir la clase la imagen del Divino Maestro Cristo Jesús Crucificado, que nos ha inspirado y «puede inspirar en los niños el más elevado ideal de conducta»;

pues tememos que si nuestros hijos y los niños no tienen fe, no tengan la resignación que tenemos nosotras, y si no conocen la vida del mejor de los obreros, Jesucristo, un día pueden llegar a decir el cielo no es para nosotros, pues déjenos la tierra empapada en nuestro sudor, guerra al capital, guerra a las riquezas, pues poco podrán los cañones contra la fuerza de la lógica y del hambre; y porque creemos que esto no se puede evi ar sin pan y catecismo, y porque somos amantes de España y de nuestro pueblo e hijos, pedimos esto pues tememos que si nuestros hijos no respetan a Dios, digan que tampoco tienen obligación de respetarnos a nosotros.

Esperamos estas razones muevan a usted y a la Superioridad a conceder estas gracias por lo cual quedamos muy agradecidas y más obligadas súbditas.

Solosancho a 30 de enero de 1932.

### Dr. MARTINEZ Y GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

## Información general

### Huelga de estudiantes

MADRID. — La Asociación de alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes ha acordado declarar la huelga por 48 horas a partir de mañana como protesta por el incumplimiento de la orden aparecida en la «Gaceta», referente a los títulos profesionales para dedicarse a la enseñanza.

### La unión de las derechas españolas

—Se ha referido el ex ministro D. Antonio Goicoechea, en unas interesantes declaraciones hechas en Salamanca, a una posible unión de todas las derechas españolas.

La noticia es exacta. Los trabajos que se realizaban para llegar al frente único, en la futura lucha electoral, han tenido éxito rotundo. Las derechas españolas han logrado la coordinación y el enlace para la defensa, en el terreno legal, de todos los postulados que les son comunes y para llegar en su día a los comicios con una candidatura única.

Según nuestras impresiones, figuran en este bloque de derechas, aunque conservando su propia y especial significación, tradicionalistas, jaimistas, nacionalistas, acción nacional, agrarios, acción ciudadana, conservadores históricos y liberales romanistas.

### Los «efectivos» de un Ayuntamiento

GRANADA. En el pueblo de El Padul circulan rumores de que en el Ayuntamiento se guardaban algunas banderas rojas, propiedad de la Comisión gestora destituida; el nuevo alcalde ordenó que se efectuara un registro para comprobar este extremo, y en el arca municipal fueron encontradas dos cajas de dinamita, dos bombas con mecha de unos ochenta centímetros y diecinueve fulminantes.

Del hallazgo se levantó acta, incautándose de dichos efectos el Juzgado municipal de El Padul, para remitirlos al de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, que instruye el sumario por la muerte de dos socios del Centro Agrario, hecho ocurrido últimamente.

### Un autógrafo del Papa

SEVILLA. — El Boletín eclesiástico de la diócesis publica un autógrafo que Su Santidad el Papa dedica al Cardenal Illundain.

En el mismo Boletín publica el Cardenal Illundain una vibrante allocución a los católicos en la que hace ver los perjuicios que las leyes sectarias del Gobierno han causado a la Iglesia en el orden económico y excita a todos a contribuir en los presentes momentos al sostenimiento del culto y clero.

Dice también que el Gobierno no retrocede en esta labor persecutoria y que durante el mes de enero ha perjudicado a la diócesis de Sevilla en más de medio millón de pesetas.

### Explosión de una bomba

VALENCIA. — Comunican del pueblo de Burjasot que en el domicilio que Antonio Oltra tiene en la calle de Liria, se presentó un electricista para reparar una avería.

Mientras hacía la operación, sostenía la escalera un hijo del dueño de la casa llamado también Antonio y en un lugar próximo golpeaba a un artefacto Enrique Muñoz hermanastro del anterior.

El objeto golpeado resultó ser una bomba de las llamadas de pifia y a los pocos momentos hizo explosión.

Enrique resultó muerto, y con las extremidades inferiores destrozadas, su hermanastro Antonio.

La fuerza de la explosión rompió la escalera cayendo el electricista, y produciéndose heridas de carácter grave.

## Información política

### El Consejo de ministros de ayer

MADRID. — A las seis y media de la tarde de ayer quedó reunido el Consejo, y el presidente manifestó a la entrada que la reunión se dedicaría por entero al proyecto de reforma agraria y que hoy se celebraría nuevo Consejo para asuntos de trámite.

La deliberación de los ministros duró hasta las diez de la noche, y D. Marcelino Domingo manifestó a los informadores que no se facilitaría la acostumbrada referencia oficiosa, porque el Consejo se había dedicado casi en su totalidad al examen de la reforma agraria, sin que el tema se hubiera agotado, por lo que parecía necesario celebrar otro Consejo para terminar definitivamente el interesante problema.

—¿Continuarán ustedes pues, el estudio en el Consejo de mañana? —le preguntó un periodista.

—No. Mañana trataremos asuntos corrientes y de trámite. Para ultimar la reforma agraria nos reuniremos en un Consejo especial.

—¿Se han introducido muchas modificaciones en el proyecto primitivo?

—Algunas.

—¿Se refieren a la tendencia socializadora?

—Más que a la tendencia, las reformas se refieren al número de familias asentadas.

—¿Quizá reducción de cifras?

—Ni reducción, ni aumento. Lo que se hace es dejar, a juicio de la Junta de reforma agraria, el número de asentados, según las circunstancias.

Con el presidente del Consejo hablaron también los periodistas para preguntarle si el Gobierno se había ocupado de la suspensión de «El Debate».

Dijo que ya tenía en su poder el escrito de los directores de periódicos, y que el Consejo de hoy se trataría el asunto, aunque no lo daba por muy seguro.

El Sr. Carner leyó al Consejo un proyecto de ley sobre recargos en determinados tributos vigentes (rentas, propiedades y Derechos reales), y quedó autorizado por el Gobierno para presentarlo inmediatamente a las Cortes. Desde luego, en este proyecto no se habla para nada de nuevos tributos, que quedarán para un segundo proyecto que ahora redacta el Sr. Carner. En él se refirirá a los posibles impuestos nuevos y a los recargos no incluidos en el decreto aprobado anoche por el Consejo.

En la segunda parte del Consejo se abordó de lleno el tema agrario y se llegó en el estudio hasta la base octava del proyecto. Puede decirse que la gran discusión giró alrededor de la base séptima, que es el nudo de la reforma y se refiere a las expropiaciones. Se exteriorizaron discrepancias y se llegó al fin a unificar todos los criterios mediante una fórmula que determinará cuándo una finca es o no expropiable.

El Consejo no se ocupó de las notas entregadas por el Nuncio de Su Santidad al ministro de Justicia. En el Consejo de hoy se examinarán.

Tampoco en el Consejo de anoche se abordaron temas políticos.

También resultó herida la madre del muerto y un individuo que en aquel preciso momento entraba en casa con el propósito de visitar a la familia.

Se ignora cómo ha podido llegar a manos de la mencionada familia la bomba causante de la explosión, aunque se cree que se la encontró el muerto en el campo y al parecer, procede del alijo de armas y explosivos descubiertos en el pasado mes.



## TEMAS DEL DIA

### Derecho de petición

En lugar preferente de 2.ª plana publicamos un artículo del doctor García, de Valladolid, en el que se demuestra palmariamente, con textos de las propias Circulares del Director general de Enseñanza, que no pueden ser retirados el Crucifijo ni otros emblemas religiosos de las escuelas. Por lo cual los padres que suscriben mensajes pidiendo que se respete al niño y no se hiera la conciencia religiosa de los pueblos, no hacen cosa alguna que pueda tacharse de atentatoria a la legalidad.

Decimos esto porque tenemos noticia de que en algunas localidades se amenaza a los que han firmado o quieren firmar algún mensaje en este sentido con que «lo van a ver mal con el Gobernador». Estas palabras las tomamos de una carta que nos envían de cierto pueblo de esta provincia.

Tenemos el mejor concepto del criterio del señor Gobernador civil y no creemos de ningún modo que quiera tomar represalias en personas que en uso de un perfectísimo derecho estampan su firma en un escrito respetuoso solicitando lo que ellos creen que se les puede conceder dentro de la ley imparcialmente interpretada. No los desplante, ni las violencias, ni los atropellos, que condenamos en absoluto, pero sí la petición razonada, respetuosa y considerada está en los moldes del derecho de cada uno que puede ejercerse sin salirse para nada de la legalidad y sin faltar al acatamiento sincero al régimen.

Persona tan poco sospechosa para el régimen, como el Sr. Uamuno, ha dicho en un artículo publicado en «El Sol» que la campaña contra el Crucifijo en las escuelas nacionales es una campaña de origen «confesional, claro que de confesión anticatólica y anticristiana, porque «lo de la neutralidad es una engaño; que no es hacer, no, no lo es «en buena pedagogía, que los maestros nacionales populares, laicos de «veras y no de engaño de España, eduquen a la española a los hijos de «ella, prescindiendo de la tradición nacional popular y laica, que se simboliza y emblematiza en el Santo Cristo Crucificado.»

Si así piensa Uamuno y el inspector jefe de la provincia en reciente circular dice que «este laicismo está inspirado en un profundo respeto a toda creencia religiosa», y precisamente para respetarla sea cualquiera su tendencia y orientación» ¿por qué se ha de censurar y menos condenar a quienes demandan respeto a la conciencia religiosa de una localidad en la que todos sus habitantes, sin excepción, profesan las ideas tradicionales dominantes en la nación?

Sería explicable que en una escuela a la que asisten niños de distintos credos se impusiese esa neutralidad laica, pero si no hay un solo niño que no sea de familia de creencias firmes y arraigadas católicas ¿por qué motivo se ha de ver mal que las familias se interesen porque en la escuela se ostente el símbolo de su religión?

Si esto se hace sin estridencias y sin provocaciones sino razonada y respetuosamente, en lo que insistimos, no vemos en qué pueda culparse a los que por escrito o de palabra pidan que siga presidiendo las tareas escolares la imagen del Redentor invocado y amado fervorosamente por unos, pero respetado y admirado por todos, creyentes y no creyentes, a no ser que se trate de ignorantes o renegados sin nombre.

### Respeto a la opinión

El Sr. Galarza ha sido expulsado del partido radical socialista. Esta noticia escueta, dada por la «Hoja Oficial» de ayer, dice sin embargo bastante para que todo el mundo haya meditado sobre ella, aunque ligeramente.

Es esta la cuarta o quinta vez, desde que se constituyeran las Cortes, que vemos poner en entredicho la conducta de personas significadas de un partido: Emiliano Iglesias, Botella, Galarza... Y es natural que la gente piense de mala manera al ver estas cosas y empiece a desconfiar de esos hombres que nos ofrecen la salvación de España, cuando ni ellos mismos pueden salvar su gestión ante sus propios compañeros de partido.

Son penosos estos desencuentros y por lo que tienen de desmoralizadores para la opinión pública los lamentamos sinceramente, creyendo que tales medidas debieran quedar calladas en el seno de las agrupaciones para que nadie conociera estos detalles realmente vergonzosos. De lo contrario, de darse a la publicidad esas resoluciones, la persona contra quien van debería abandonar inmediatamente los cargos que ocupa por dignidad, pues es tristísimo que mereciendo la repulsa de quienes más íntimamente les conocen en la vida oficial, sigan desempeñando jefaturas sobre los ciudadanos que no pueden dejar de fijar su conducta y representando en el Gobierno a un pueblo a quien por otro lado se le dice: Ese hombre es indigno de figurar en nuestro partido.

Por el buen nombre de España y de la República, tenemos derecho a pedir que al menos mientras no se ponga en claro la conducta de estos personajes, alejados de sí por sus partidos, se suspenda su función oficial, tan duramente juzgada. Lo pide y lo reclama toda la opinión, en nombre de su honorabilidad que está por encima de unos intereses personales a los que no puede sacrificar su propia decencia.

## ACOTACIONES

Parece mentira la ilusión de la gente por el carnaval cuando todas las cosas están por las nubes, aun hay deseos de ver las máscaras. ¡Incomprensible!

Leemos en un periódico: «Se crearán veinte institutos de segunda enseñanza».

Pues si son como las siete mil escuelas, ya se pueden preparar los estudiantes.

El general Justo ha sido elegido Presidente de la República Argentina. Está muy bien porque en general los justos son siempre los mejores.

En «La Época»: «El Sr. Ortega y Gasset, sus antiguos jefes y el cariz de la República».

Mira que si llega el cajista a confundirse y en lugar de cariz pone el carie de la República...

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

# A ver si nos entendemos

NO PUEDE QUITARSE EL CRUCIFIXO DE LA ESCUELA NI DEJAR DE DARSE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA, SIN IR CONTRA LAS LEYES DE LA REPÚBLICA

Ante todo debemos bien sentada una afirmación fundamental: el Crucifijo como símbolo de la Redención del linaje humano, empleado en la cúspide de las dos grandes vertientes de la Historia Universal, en razón de identificarse sustancialmente con la Divinidad, tiene el derecho más absoluto y soberano no ya a presidir la labor docente de los centros de enseñanza, sino, y esto por necesidad metafísica, a regular la marcha del Universo por ser, como escribió Aristóteles, el *primum movens* sin cuya constante influencia es el funcionamiento de la gran máquina cósmica, ésta pasaría instantáneamente al abismo de la inexistencia.

Y ahora descendiendo a esta perfecta finitísima del Mundo que se llama globo terráqueo y estudiando una faceta del vivir social del infusorio humano en este punto matemático que se denomina España, vemos de hacer un análisis objetivo e imparcial del enunciado que sigue: «La circular última del Sr. Llopis, como contradictoria en sí misma y derogatoria de un estado de derecho establecido por las Cortes y de hecho por la voluntad del país, no tiene fuerza de obligar».

El primer paso que se da en esta materia es el decreto del 6 de mayo el cual dejando en libertad a los niños para recibir la enseñanza religiosa dispone que «los alumnos cuyos padres signifiquen el deseo de que aquéllos la perciban en las escuelas primarias la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha». Viene luego una circular del señor director general de Primera enseñanza fecha 13 de mayo («Gaceta» del 22) para «orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto» y obliga a «los señores maestros a que hagan saber a los padres el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa» y por lo que respecta a los símbolos de la Religión cristiana, declara que «no hay inconveniente en que sigan presidiendo las tareas escolares si el maestro y la totalidad de los padres se hallan conformes». Todo el mundo recuerda que por lo que hace a estas disposiciones, los padres de familia se produjeron en sentido afirmativo en la casi totalidad de las escuelas del territorio español y que al amparo y por virtud de ellas se llegó a un estado legal de hecho siguiendo dándose en ellas la enseñanza cristiana y presidiendo la labor docente el símbolo del Redentor.

No creemos inoportuno recordar que a la par que esta legislación iba tomando estado social, el Consejo de Instrucción pública se dirigió a todas las entidades culturales y de enseñanza del país en súplica de informes relativos a las directrices cardinales que habrían de regular la redacción de una nueva Ley de Instrucción pública, a cuyo efecto algunos Claustros universitarios elevaron al ministerio una instancia pidiendo reuniese a todos los Claustros en Madrid para facilitar la labor, iniciativa que obtuvo la aprobación incondicional del ministro.

Más tarde y estando todavía en estudio y gestación el proyecto mencionado, todas estas disposiciones referentes a la enseñanza primaria fueron elevadas a la categoría de Leyes de la República por las Cortes Constituyentes en 5 de Diciembre, según aparece en la «Gaceta» del 6 lo mismo el decreto del 6 de Mayo que la Circular del 13 aclaratoria e interpretativa, corroborando con la plenitud de su soberanía un estado de derecho que había llegado a serlo también de hecho. Por si esto fuera poco, semejantes estados de derecho y de hecho obtuvieron plena y auténtica confirmación de labios del propio Sr. Llopis cuando el 30 de Diciem-

bre en la Asamblea de maestros celebrada en el Teatro de Maravillas les decía: «Nosotros hemos hecho más que Romanones, él dispuso que quien no quisiera Catolicismo lo manifestase y nosotros que el que lo quiera que lo pida»

¿Está claro? Clarísimo. Pues bien, a los 13 días de estas terminantes declaraciones, el Sr. Llopis, contraviendo a un Derecho por sí mismo establecido y aprobado por las Cortes y poniéndose a espaldas por montera, nos espeta la Circular que ya va siendo famosa del 12 del corriente en la que por sí y ante sí decreta ab irato la supresión en las escuelas de todo símbolo y práctica confesional.

¿Con qué derecho? «La escuela, dice la Circular, por imperativo del art. 48 de la Constitución ha de ser laica». Pero salta a la vista que tal alegación es jurídicamente inconsistente por estos razonamientos: 1.º «La República está organizada en régimen de Libertad», se lee en el artículo 1.º de la ley fundamental y eso es intolerancia; 2.º «La República acata las normas universales del Derecho internacional, artículo 7.º», que respeta la conciencia religiosa y la circular en cuestión no la reconoce; 3.º, porque después de estar discutido y aprobado el artículo 48, las Cortes elevaron al rango de ley el decreto y circular de mayo que respetan el derecho de los escolares; 4.º, porque en el mismísimo artículo 48 se lee: «Los maestros... son funcionarios públicos. La libertad de Cátedra queda reconocida y garantizada», luego al maestro se le reconoce y garantiza por la misma Constitución el derecho a dar la enseñanza religiosa.

Además. La famosa Circular, que tan hondamente ha perurbado la conciencia nacional, es en sí misma contradictoria, ya que en ella se ordena que «la escuela no coaccione las conciencias, ha de respetarlas» y en otro lugar: «estas disposiciones han de ser cumplimentadas en forma que no hieran los sentimientos religiosos de nadie» y ¿cómo podrá el maestro retirar del aula los signos religiosos y no dar la enseñanza sin coaccionar las conciencias y herir los sentimientos de la casi totalidad de los niños?

Luego en buenos principios de derecho no puede prevalecer. Por último, apuntaremos, para terminar, que es radicalmente ilegal toda disposición aplicatoria de preceptos constitucionales, sin que previamente se constituya el Tribunal de Garantías que la misma ley fundamental crea para conocer aparte otras competencias, del recurso de inconstitucionalidad de las leyes. No siga por ese camino, Sr. Llopis; no vaya a suceder que alguien queriéndole mal intente pasar el tanto de culpa a los tribunales por usurpación de atribuciones y perturbar intemperadamente la conciencia religiosa del país.

Dr. García

## ¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisián» Montera 14. Peñón completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

## EL DIARIO en Madrid

### «¿Pasan o no pasan?»

En estos momentos en que el dinero vale tampoco, o tanto, según los técnicos o según la realidad—no ha podido ser más oportuna la interpelación del Sr. Arauz sobre los duros sevillanos.

Paradójicamente, ante las otras varias interpelaciones, tan interesantísimas, de ruegos y preguntas y los asuntos de la orden del día, no menos interesantes, esta verdadera pequeñez, al parecer, fué lo más importante de la sesión del día 28.

Se quiera o no se quiera, siendo o sintiéndose románticos, desinteresados, despreñados, etcétera, el dinero es el todo de la difícil, cada día más difícil charada de la vida. ¿Conformes todos?

Entre las tan varias preguntas que se les ocurren a los señores Diputados para eso lo son y de algo han de hablar—ninguna tiene la trascendencia, la enorme trascendencia de la referida, aumentada considerablemente por la palpante actualidad del asunto. ¿Cuándo no tiene actualidad este tema? Además, la petición del Sr. Arauz es absolutamente justa, y esto siempre tiene también su importancia.

Certo que es viejo el tema—casi todos lo son—pero en el nuevo régimen estaba inédito; aún mucho más en el flamante ministro de Hacienda, cuyo criterio sobre el problema de esta pobre moneda, desconocíamos casi todos. Los despreciados duros sevillanos, despreciados por todos los Ministerios con el grato desprecio de dejarlos circular han vuelto a merecer esta misma y singular sanción.

El Sr. Carner, en plena y solemne sesión de la Cámara, recificando al diputado interpellador que los denominó «falsos», los ha llamado «legítimos». Falsos o ilegítimos—¿qué mas dá?—pero redondos y de plata como los buenos o legítimos, en uso de un derecho de muchos años de circulación, siguen y seguirán circulando.

Ese derecho debe ser respetado, terminantemente respetado—¿casi no tiene valor con tantas otras cosas y costumbres?—mucho más en este caso concreto, puesto que cumplen su misión, con la ventaja sobre los otros de que amenazan las monótonas transacciones dificultando su procedencia.

He hecho muy bien el ministro de Hacienda sosteniendo la continuidad de esta duda, incluso con sus afirmaciones, como respuesta terminante y concreta a la interpelación, de que «no hay más solución que cada cual aprenda a conocerlos, rechazando los que no sean legítimos».

Indudablemente no puede haber mejor solución—la eterna ley de separación de calidades—; la mejor y la más fácil, aunque el señor Soriano, tan viejo en la política y en la vida, preguntara con toda ingenuidad, «¿pero en qué se distinguen de los buenos?»

Santiago Camarasa

Reproducción reservada.

**"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES PARA**

AGENDA BUFETE 1932

1 2 3

Pedidos en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A. BOULEVARD DE LA NEUCHÂTE, 21, BRUXELLES

## Concurso de belleza

No sé si sabrán mis lectores que hace pocos días en una capital del globo terráqueo, de cuyo nombre no quiero acordarme, hubo un celebrísimo concurso de belleza. Se presentaron féminas de todas las naciones. Mas el jurado desechó a todas menos a tres, cuyos nombres son los siguientes: Miss Anarquista, por Méjico; Miss Soviet, por Rusia; y Miss Normalidad, por España. Las dos primeras no tuvieron más que *accesit*; y la que se llevó la palma y el premio del año 32 fué la última. Era natural. Estaba descartado el triunfo para España porque ninguna como Miss Normalidad podía presentar más títulos de belleza. Estaba ideal. Sobre un estrado levantado en la cuenca del Llobregat se asentaba, digo mal, estaba como si se asentase, la concursante de belleza sin igual. La daban corte de honor el Avi de la Generalitat y una alemana que se apellida Nelken.

Sus diminutos pies se posaban sobre roja alfombra fabricada en la Siberia extremeña, llamada Castilblanco. Sus brazos y piernas lucían aderezos negros traídos de Jerez y Arnedo. El crespon semiruso de que estaba fabricado su vestido era de Frigols. Las pulseiras se las regalaban los amigos de la U. G. T. de Bibao. Las medias con visos rojos y morados elaborados por las calceteras de Manresa, que según partidas del Registro Civil, entroncaban con Robespierre. Ostentaba en el pecho un dije, a manera de estrella de cinco puntas, traída de Tetuan por un amigo de los sefarditas y hermanos de los tres puntos. Pendía de sus hombros una especie de albornoz. El sombrero era de lo más moderno, pudiendo servir hasta de gorro; y dicen las crónicas que manos primorosas lo confeccionaron al á en Padul y Solana. Alcapitinos y Valencianos y Gallegos le regalaban infinidad de botes que parecían bombas de mano, pero que al abrirlos se vio que eran cosméticos de esencias democráticas sociales, elaborados por la casa firal y otras hierbas.

Se tocaba el pelito rubio y ensortijado con una peineta sevillana llevada en aeroplano por una representación de la F. A. I. En fin, era una Venus y no de Milo, aunque la pusieron por nombre Miss Normalidad. En medio del esplendor externo que irradiaba su naturaleza, la jovencita no mostraba satisfección en su semblante y a su alrededor fulgores siniestros irisaban el ambiente dando a la atmósfera un aspecto de rojo-mata. Escotaban a la Miss guardias de a pie y de a caballo, tanques y camiones de guardias de asalto por si las moscas molestaban a la «reina de la belleza» para espantarlas. Se tomaron grandes prevenciones para que las húmedas nieblas y las nevadas, generales en la Península de trabajadores, no estropearan la belleza interna y externa de la Miss.

Terminado el acto resonante del concurso estrechó la mano a la joven el selecto jurado dándose la ephorabuena de que Miss Normalidad, hermana gemela de Tranquilidad Berenguería, que murió hace dos años, hubiese sido la agraciada en el concurso. Las bandas de todos los bandos desde la Esquerda hasta el radical ejecutaron el Himno de Riego, y todas las radios desde Retamares a Tibidabo, desde Cádiz al cabo Machichaco comunicaron que Miss Normalidad era la Reina de España, digo de la belleza. Y se arregló la Península y terminó la función. Un baiurro que por allí pasaba al ver tantos camiones y bayonetas y a una jovencita de perfil triste y agrio entre ellos preguntó: ¿Rediez? ¿Qué le pasa a esa chica? Será comunista y la llevan a tomar «Buenos Aires» ¿no? Anda pa allá, pasmao, dijo un andaluz. Si es Miss Normalidad, que representa a España en el concurso de belleza? ¿Recontrel? ¿Normalidad y con tanto aparato de guerra? Pues si la llaman Revolución aciertan.

Un curioso sin trabajo

## Sección religiosa Unión de Municipios Españoles

### SANTORAL

Día 3 Miércoles. Santos Blas, ob., Celerino, dc., Laurentino, Ignacio, Celerina, Lupicino, Hipólito, S. Irenio, Félix, mrs.; Ausario (Oscar), Tígido, Remedio, obs.; Bta Juana de Lestomac.

La misa y oficio divino son de San Blas, con rito simple y color encarnado.

### CULTOS

SAN VICENTE —A las seis menos cuarto rosario en la Soterraña.

## Los Previsores del Porvenir

### Nota Oficial

En el «Boletín Oficial» de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitalicias (revista mensual que mantiene cambio con gran parte de la Prensa), se dan noticias interesantísimas para los adheridos y para los extraños que se preocupen de su propio porvenir y el de sus deudos.

El número del corriente mes, que se facilita gratis en la Oficina Central (Avenida Conde de Peñalver, 22) o se envía a quien lo pida (Apartado 366, Madrid), contiene la reseña del acto celebrado con los Diputados-Previsores, la lista de nuevos pensionistas y las cifras de producción y cuantías, con la garantía de la Intervención permanente del Gobierno. En él podrá verse que en el pasado mes de diciembre se han inscrito más de 6.000 nuevos asociados, suscribiendo más de 19 mil cuotas. También contiene el cuadro con los turnos para el cobro de pensiones del trimestre en la Caja Central y la orden de que comienza el pago en las Secciones de provincias, a las que se han girado las cantidades necesarias con la puntualidad de costumbre, y que suman en este trimestre más de 3 millones de pesetas. La cuantía de esas rentas supone para los pensionistas, en general, un 40 por 100 de interés sobre las modestas cantidades que aportaron al capital social (por cada 12 pesetas anuales están cobrando 96 pesetas anuales) y para los sexagenarios un 75 por 100, que ahora se hará extensivo a los huérfanos de padre.

El Director general, Francisco Pérez Fernández.

## LOS TEATROS

### Principal

Anoche obtuvo un nuevo éxito la compañía que dirige Irene Barroso con la comedia del maestro Benavente «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán». Resulta un conjunto tan admirable que son merecidos los continuos triunfos que obtiene y las ovaciones con que el público premia su actuación.

¿Está su hijo Inapetente?

Pues dele en seguida Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Su eficacia es inmediata y está aprobado por la Academia de Medicina, teniendo, además, cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

## Reunión del Consejo Directivo

Presididos por el Sr. Rico, Alcalde de Madrid, y Comas, Teniente de Alcalde de Barcelona, se están celebrando las Secciones trimestrales del Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, con gran asistencia de delegados.

El entusiasmo más reinante para conseguir una reorganización completa de esta Asociación y crear un Instituto que abarque todas las manifestaciones de la vida Municipal se ha revelado en las discusiones de la Ponencia, encomendada en el último Congreso a varios señores especialistas, que han realizado una labor verdaderamente digna de todo elogio, por la cual, se crean diferentes servicios que han de ser de gran utilidad.

Se acordó celebrar la Asamblea anual, en Agosto próximo en la Coruña, enviar una Delegación, al Congreso Municipalista que se verificará en Londres en Mayo próximo, y el Congreso correspondiente al año 1932, en Gijón, puntualizando así, acuerdos anteriores.

Finalmente, se procedió al nombramiento de cargos, siendo elegidos presidente, D. Pedro Rico, Alcalde de Madrid; Vicepresidentes, D. Pedro Comas, D. Nicasio Carballo y D. Benito Valencia, Concejales de los Ayuntamientos de Barcelona, Pamplona y Medina de Rioseco; Tesorero, D. Alejandro Rodríguez Bustelo, Alcalde de Noreña; Secretario, D. Apolinario Martín Hurtado, Secretario de Arenas de San Pedro.

Se designaron delegados; de relaciones internacionales D. Luis Jordana de Pozas; de investigaciones, D. Recaredo Fernández de Velasco, del Consultorio jurídico, don Luis Sierra Bermejo; de la Biblioteca, Sr. Berdejo Casañal; Asesoría técnica de urbanización, D. Bernardo Giner, Arquitecto y D. José Paz Maroto, Ingeniero, ambos del Ayuntamiento de Madrid.

Se acordó, presentar a las Cortes las conclusiones del último Congreso, acoplado a las bases aprobadas por la Sección primera, todas aquellas, de la Sección segunda que constituyen legítimas aspiraciones de los Municipios rurales. Para esta labor se nombró una ponencia, integrada por los señores Valencia, Sierra y Martín Hurtado.

En relación con los Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, acordaron formular distintas peticiones que tiendan a reforzar los ingresos de estos Ayuntamientos y presentaría con carácter urgente a Gobierno como ampliación de las conclusiones de la Asamblea recientemente celebrada por los Ayuntamientos de mayor población que la indicada en atención a haber quedado estos Ayuntamientos excluidos de dicha convocatoria.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailly-Baillière - Nera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA GRAN SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (precio de porteo en toda España)

EL ANUARIO EN EL ANUNCIANTE LE COSTARÁ POCO Y LE PROPORCIONARÁ MUCHO



El día en Avila

Ecos de sociedad

Cámara oficial de Comercio e Industria

Información de España y del extranjero

El guardia municipal iluminado Herrero, detuvo al vecino de esta población Juan Bregado, el cual agredió con una piedra al empleado de la limpieza pública Gregorio Mancebo, quien tuvo que ser asistido en la clínica de la Cruz Roja, de heridas de pronóstico reservado pasando después al Hospital.

Según noticias la agresión sobrevino a causa de haber discutido los dos citados individuos, por motivos fútiles.

Juan pasó a disposición del juez.

BREVES DIAS

EN

Los Almacenes Vega

Por el guardia municipal Ignacio García se presentó una denuncia contra Pablo Hernández vecino de esta población, por obstruir la labor de los encargados de la recogida de perros.

MASCARAS

Gran surtido en bonitos y nuevos DISFRACES, con toda clase de CARETAS, en la muy acreditada y antigua Casa de COMPRA VENTA de muebles y objetos Calle de Lope Núñez (entre la plaza de la Capilla y Esteban Domingo)

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Jeremías Acosta, de heridas en la región nasal producidas al caerse en la vía pública.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

Almacén del Rollo

El jueves se estazarán 20 cochinos que darán carne y lomo muy superiores. La carne es pura de cerdo la que se echa en el embutido, por esto no tiene rival, en magro y buen gusto; desde hoy bajo 50 céntimos en kilo por la mucha abundancia que hay. La carne a 4,70 pts. el kilo, lomos a 6, tocino a 2,20, manteca en rama fresca a 2,20, fundida a 2,30, costillas a 3,25, caretas a 3, pies a 2,50, riñones a 3,50, espinazo con carne a 2,40, codillos a 2,40, sesadas a 0,45, gaitas a 2,40, huesos a 1, jamón nuevo a 4,75; recortados afijos a 7, hígado a 2

En la próxima semana se reciben otros 40 que serán sacrificados en la misma. Señoras déense un paseo y vean los almacenes, y verán sus buenas condiciones de ventilaciones y limpieza  
Cándido Grande : Avila

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

Aniversarios

Hoy se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de don José Sahagún.

—Hace dos años dejó de existir en Madrid doña Rosario Otero.

—También hace unos años falleció en igual punto D. Jesús Sánchez González.

A las respectivas familias de los fallecidos reiteramos nuestro sentimiento.

Enfermos

Guarda cama el joven D. Eduardo García, hijo del director de esta sucursal del Banco Central, D. Alfredo.

El nuevo cine infantil KODATOY constituye sin duda alguna la felicidad de los pequeños, el placer de los mayores, la distracción de los jóvenes...

Precios reducidísimos

Véalo en la Ferrería Aguirre

Una boda

En la iglesia de Santa Teresa han contraído matrimonio la señorita Serviana Zurdo y el joven propietario de Régama, D. Manuel Parraerroyo.

Bendijo la unión el economo de Régama D. Luciano Curiel, actuando de padrinos D. Ignacio Sierra y doña Teresa López. Firmaron el acta como testigos D. Bernardino Cerezano y D. Gregorio Zurdo.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un succulento banquete servido con el gusto que caracteriza al Hotel París.

El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de venturas salió para Madrid y otras poblaciones.

Viajeros

Hoy ha pasado el día en Avila el secretario de Carpio Medianero, D. Andrés A. Palacios.

—Después de realizar una excursión por Logroño y Soria ha regresado a esta ciudad el periodista barcelonés D. Eugenio Duch Salva.

BREVES DIAS

EN

LOS ALMACENES VEGA

Para la construcción de la Plaza de Toros

Cantidades suscritas en la Cámara oficial de la Propiedad Urbana

	Pesetas
Suma anterior...	25 650
D. José San Román de Vega.....	1.000
» José Elcorobarrutia....	750
» Jesús Rodríguez Palomo	750
» José Tomé Fernández..	750
» Martín Díaz Muñoz....	750
» Anastasio Resina.....	150
» Augurio Rodríguez Gómez.....	250
» Eugenio Benigno García.....	150
» Florentino Esteban Alonso.....	200
» Juan Carlos Delgado Sánchez.....	500
» Eugenio Eloy García Hernández.....	250
» Anselmo Albertos.....	250
» Castor Martín Pindado.	250
» Emilio Díaz Sánchez-Albornoz.....	150
» Hilario Hernández Moreta.....	200
» Virgilio Otero y otro...	250
» Natalio Eucliar Jiménez.....	250
Suma y sigue....	31.450

Sesión del 30 de Enero

Abre la sesión el Sr. San Román y asisten los señores Sánchez Díaz Rodríguez, Mulero, Barrios, González, Sánchez Guerra, Cardallaguet, Alvarez (D. Baltasar), Miján, Díaz Sánchez, Hernández de la Magdalena, Duque y Aberly (don Fernando)

Toma posesión del cargo de vocal este señor después de aprobada el acta de la anterior. La presidencia saluda al Sr. Aberly afectuosamente, correspondiendo este señor en expresivos términos.

Se abrió la Junta de un oficio del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, aprobando el presupuesto de la Corporación para el año actual.

También se enteró de haberse efectuado el coste de obligaciones del empréstito emitido para adquirir la casa destinada a domicilio social y de los contratos de arrendamiento de locales suscritos por el Colegio de Farmacéuticos y representantes del partido progresista provincial.

Quedó así mismo enterada de diversas contestaciones a las circulares enviadas para suscripción de acciones de la proyectada plaza de toros.

En una instancia suscrita por D. Isabelo Fausto Alvarez sobre cuestión de reclamaciones de cantidad al ministerio de la Guerra, se acordó contestar que la Cámara no está facultada para intervenir en la forma que propone.

A la comisión se traslada para su estudio las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Burgos en el estudio del proyecto el Estatuto catalán.

En consecuencia de una carta del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de la Aduana de Irun, sobre solicitud para que se anule el Registro de Importaciones, se acordó contestarle en el sentido ya reiterado por la Cámara a su Consejo Superior de conformidad con una exposición de la Cámara de Comercio de Madrid.

Y por último, el pleno quedó enterado de las instrucciones del Consejo Superior sobre el procedimiento u apremio a los morosos de las cuotas de las Cámaras.

Dos casas destruidas con dinamita

SANTANDER.—Comunican del pueblo de Castañeda que han sido destruidas con dinamita dos casas por cuestiones políticas. Se ignoran detalles.

STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal IG**  
Abonad vuestros campos con NITRATO DE CAL IG que produce por lo menos los mismos aumentos de cosecha que el Nitrato de Chile, y es en cambio más barato que este último.  
El empleo del NITRATO DE CAL IG es, pues, un buen negocio  
De venta en las principales casas de abonos

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 2 de febrero de 1932

Ho	Barómetro Alt. m/m	Termómetros		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	673,2	-1,4	-1,8	S	0	Despejado	»	Máx. 10,6
12	672,5	9,8	5,6	OSO	0	Idem	»	»
16	672,1	3,4	2,2	ONO	1	Idem	»	Mín. - 3,6

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Despedida de los jesuitas

MADRID 2 430 tarde.—Esta mañana se han despedido los Jesuitas de su residencia madrileña de la calle de Zorrilla. Al acto asistieron los Luises antiguos y los actuales y numerosas personas.

Hicieron uso de la palabra el Director de «El Debate» D. Angel Herrera y los Padres Ayala y Cuadrado. Todos ellos se expresaron con acento de honda emoción.

En otras residencias también han tenido lugar sencillos y conmovedores actos de despedida.

El Consejo de Ministros.—Se ratifica la suspensión de «El Debate»

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo que terminó a las 2'45

A la salida el ministro de Justicia dijo a los informadores que se había limitado a enterar al Gobierno de la nota del Nuncio en la que hace observaciones sobre la forma de aplicación del decreto de disolución de los Jesuitas.

El Sr. Azaña manifestó que el Gobierno ha acordado ratificar la orden de suspensión indefinida del periódico «El Debate».

Como se rumoreara entre los periodistas que había dimitido el director general de Ferrocarriles interogaron acerca de ello al señor Prieto cuando este salió del Consejo pero el ministro de Obras Públicas dijo que no sabía nada acerca de ello.

La nota oficiosa

En la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo se dice que el señor Azaña dió cuenta de varios expedientes relativos a la zona del Protectorado español en Marruecos.

El ministro de Estado comunicó a sus compañeros una nota verbal recibida del Nuncio de S. S.

De Justicia fué aprobado un decreto regulando la gracia de indulto atribuida por la Constitución al Tribunal Supremo y otro regulando las inscripciones en los Registros civiles de nacimiento.

Dimite el director de Correos

Ha sido admitida la dimisión pre-

sentada por el director general de Correos Sr. Nista. Provisionalmente ha sido encargado de la dirección del Ramo D. Serafín Ocón funcionario del Cuerpo y actual administrador del Correo Central.

Noticario de Barcelona

BARCELONA.—La policía ha detenido a dos hermanos llamados Juan y José Buley que se dedicaban a enviar basalamanos a los comerciantes para invitarles a anunciarse en un periódico que ni existe ni iba a publicarse nunca. Por este procedimiento habían conseguido estafar algunas cantidades.

—Esta mañana se ha verificado el entierro de la niña que fué herida por unos revoltosos con motivo de un baile de sardanas, hecho de que dimos cuenta hace unos días, y que ha fallecido a consecuencia de las heridas. Han asistido el sepelillo las autoridades locales.

—El Gobernador ha recibido a varias comisiones de obreros de diversas fábricas y talleres que le han manifestado que no estando conformes con los fines y orientación de la Confederación Nacional del Trabajo quieren emanciparse de ella y asociarse a otras sociedades que ofrezcan garantías de orden y de defensa de los trabajadores.

Del conflicto chino-japonés

LONDRES.—Comunican de Shangay que dos mil fusileros marinos nipones emprenderán esta tarde un avance general en la línea de Chapei,

En la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha sido convocado rápidamente para esta tarde a las dos y media. Con este motivo la sesión inaugural de la Conferencia del Desarme no se celebrará hasta las cuatro y media.

Comunican de Shangay que varias baterías de campaña japonesas estaban bombardeando la población. El mando chino parece dispuesto a rechazar los ataques a cuyo efecto se han concentrado al oeste del río 15 000 chinos.

Ganaderos y lecheros

Alimentar vuestro ganado con pulpa seca de remolacha. Dispongo de existencias en varias procedencias y entre ellas las muy acreditadas de Valladolid. José Junquera Devesa. Apartado n.º 8. Medina del Campo.

El marqués de Valdecilla

SANTANDER. Ha experimentado una ligera mejoría, dentro de la gravedad, el marqués de Valdecilla. Continúan recibéndose infinidad de cartas y telegramas interesándose por su estado.

Del conflicto chino-japonés

Cruceros japoneses bombardean Nankín

NANKIN.—El corresponsal de United Press informa que a las once de anoche, hora local, los cruceros japoneses han comenzado a bombardear Nankín. La artillería china a replicado inmediatamente al bombardeo. Como la ciudad está a oscuras, se ha adueñado de la población un pánico indescriptible aumentando continuamente por el estampido de los cañonazos y la explosión de las piezas de artillería pesada lanzadas desde la ciudad y contra la ciudad.

Los japoneses, previamente, enviaron sus barcos de guerra a Nankín, que en el río Yang-Tse ocuparon posiciones de fuego directo sobre la ciudad.

Se recuerda que el Gobierno chino acordó el sábado último trasladarse a Loyang (en la provincia de Honan), pero antes dispuso que la artillería pesada china ocupara posiciones en las afueras de la población.

También se recuerda que la última semana los japoneses ordenaron a todos sus compatriotas que abandonasen Nankín, para lo cual pusieron de pontones, que salieron protegidos por fuerzas navales japonesas.

Informaciones procedentes de Tokio aseguran que el Gobierno japonés ha decidido enviar fuerzas del Ejército a Shanghai, pero se desconoce en qué cantidad.

Violento combate

LONDRES.—Comunican de Shaghay a la agencia Reuter que en el barrio Norte de la ciudad se ha entablado un violento combate a medianoche (hora local).

Comenzó por fuego de fusilería, al que siguió bien pronto el de las ametralladoras.

Desembarco de japoneses

—Según un telegrama de Shaghay a la agencia Reuter, a la una treinta de la madrugada (hora local) comunican de Nankín que después del bombardeo de la ciudad por los buques de guerra japoneses los fusileros marinos desembarcaron, protegidos por el fuego de los buques, y ha comenzado un violento combate.

Actualmente hay frente a Nankín cuatro cruceros y tres contratorpederos japoneses, tres cañones chinos, un cañonero inglés y otro americano.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con el Agua de CORCONTE. Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 ptas.; de 50, 55 ptas.

Folletos y pedidos Administración  
**CORCONTE**  
Muelle, 36. — Santander

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS derivados de los vegetales

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS.—LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO